

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:12 horas del día 19 de abril de 2022, se reunieron en la Sala de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22, referente al "Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz el C. Fernando Garcia Montaño en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En este acto se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- Apertura de la reunión. 1.
- Lista de asistencia.
- Objeto de la reunión:

A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 para el "Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California".

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 1 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

> Recursos Municipales propios para el ejercicio 2022.

- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el 09 de abril de 2022, en un diario de circulación a nivel Nacional (El Sol de México) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- > Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 18 de abril de 2022 a las 11:00 horas.
- 5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante y a cuestionarios recibidos en tiempo y forma.
 - b) Firma del acta.
- 6. Clausura de la reunión.

Una vez leído el orden del día, el Presidente del "Comité de Adquisiciones", solicita su aprobación a los presentes y una vez siendo aprobado, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a las Notas Aclaratorias de la convocante de acuerdo al 7.1 de las bases de licitación con las que se integra la presente acta.

Nota Aclaratoria 1.- Referente al 9.1 Propuesta Técnica inciso P) de las bases de licitación.

Se aclara que deberán de presentar la Carta de apoyo de la planta armadora de los vehículos al licitante participante en la presente licitación en hoja membretada y firmada por el representante legal o apoderado (Original y/o Copia Certificada) o carta bajo protesta de decir verdad por parte del licitante.

Dice: Carta de Apoyo de la planta armadora del fabricante de los vehículos a arrendar al licitante, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal acreditado, en la que manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta para la entrega de las unidades, de conformidad a los plazos de entrega establecidos en la presente convocatoria. (Original y/o Copia Certificada).

Debe decir: Carta de Apoyo de la planta armadora del fabricante de los vehículos a arrendar al licitante, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal acreditado, en la que manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta para la entrega de las unidades, de conformidad a los plazos de entrega establecidos en la presente convocatoria. (Original y/o Copia Certificada) o carta bajo protesta de decir verdad por parte del licitante.

Nota Aclaratoria 2.- Referente al ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Bases de Licitación, en el apartado de Sistemas de Cámaras y Grabación.

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 2 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Se aclara que se modifica el mencionado apartado a solicitud del área requirente tal y como se menciona a continuación:

Dice:

SISTEMAS DE CÁMARAS Y GRABACIÓN

Especificaciones

Sistema de 2 cámaras

Una cámara mini domo para solución móvil de 2MP y otra cámara TURRET IP de 1MP para dispositivos móviles. Solución para exterior IP67, incluye un panel de control dactilar multifuncional con monitor de 7 pulgadas para MDVR móvil.

Deberán de grabar en MDVR móvil hibrido 4 canales AHD hasta 2MP + 1 canal IP de 1MP resolución máxima de grabación: AHD: 1080p, 720p, WD1 (928x576), WHD1 (928x288), WCIF (464x240), D1 (704x576) IP: 1080, (1920x1080), 720 (1280x720) deberá de incluir un módulo WIFI para XMR. El costo del chip para transmisión en tiempo real no deberá de incluirse.

Panel de control dactilar multifuncional con monitor de 7 pulgadas para MDVR móvil XMR

Características principales: pantalla touch de 7". longitud del cable de conexión es de 5 metros. Incluye megáfono para función de audio de dos vías mediante el software de monitoreo.

Características físicas y eléctricas: voltaje de operación 12 VCD (alimentación proporcionada por el MDVR). Temperatura de operación -20~70°C.

Debe decir:

SISTEMAS DE CÁMARAS Y GRABACIÓN

Especificaciones

Sistema de 4 cámaras

Una cámara mini domo para solución móvil de 2MP misma que sería colocada en la parte interna del vehículo del lado del copiloto y apuntando hacia el área del detenido, y tres cámaras TURRET IP de 1MP para dispositivos móviles, Mismas que serían ubicadas una enfocada hacia la parte frontal, una en la lateral izquierda y otra en la lateral derecha. Solución para exterior IP67, incluye un panel de control dactilar multifuncional con monitor de 7 pulgadas para MDVR móvil.

Deberán de grabar en MDVR móvil hibrido 4 canales AHD hasta 2MP + 1 canal IP de 1MP resolución máxima de grabación: AHD: 1080p, 720p, WD1 (928x576), WHD1 (928x288), WCIF (464x240), D1 (704x576) IP: 1080, (1920x1080), 720 (1280x720) deberá de incluir un módulo WIFI para XMR. El costo del chip para transmisión en tiempo real no deberá de incluirse.

Panel de control dactilar multifuncional con monitor de 7 pulgadas para MDVR móvil XMR

Características principales: pantalla touch de 7". longitud del cable de conexión es de 5 metros. Incluye megáfono para función de audio de dos vías mediante el software de monitoreo.

Características físicas y eléctricas: voltaje de operación 12 VCD (alimentación proporcionada por el MDVR). Jemperatura de operación -20~70°C.

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 3/de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

A continuación, se informa a los miembros del comité que fueron recibidos 5 (cinco) cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación, contando con la presencia de 3 licitantes.

LICITANTE: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

(Numeral, inciso y/o anexo) **9.1 PROPUESTA TÉCNICA. Inciso U) Certificaciones y cumplimiento de normas:** El licitante deberá presentar copia del certificado Internacional de calidad ISO 9001: 2015 con traducción simple al español de la empresa arrendadora....

Pregunta 1: Para no limitar la libre participación y el mejor precio para el estado, Solicitamos a la convocante elimine el certificado Internacional de calidad ISO 9001: 2015 de la empresa arrendadora, y en su lugar se presente el certificado de calidad de la empresa que llevará acabo la conversión de patrullas, lo cual garantiza a la convocante el funcionamiento correcto de los vehículos solicitados.

Respuesta. - No se acepta, para dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso U) el licitante deberá de presentar certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 con traducción simple al español de la empresa arrendadora, así como certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 para el equipo de señalización visual y audible para patrulla del fabricante de los equipos de señalización visual y audible, así como documento que acredita que aquellos dichos bienes, cumplan con las normas SAE J845 y SAE J1849, añadiendo la carta de apoyo del fabricante de los equipos de señalización visual y audible.

Pregunta 2: Debido al desabasto de vehículos que existe a nivel mundial, por la pandemia de COVID-19, y para no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante acepte vehículos 2021.

Respuesta. – No se acepta, lo anterior toda vez que se busca dotar de los vehículos más nuevos que existan en el mercado, lo anterior a fin de maximizar el tiempo de servicio que presten los mismos; asimismo con ello garantizaríamos contar con las herramientas más modernas para el equipamiento vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali.

LICITANTE: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R

Pregunta 1: Pagina 3, punto 1.4 Plazo y condiciones de entrega, en los recientes meses la industria automotriz global, ha sido afectada severamente en los recursos y entregas de proveedores que forman parte de la cadena de suministros en la producción de vehículos, no solo la parte tecnológica sino también, la materia prima y servicios terciarios como el desbasto de semiconductores y la afectación de COVID. Diferentes mercados en todo el mundo han experimentado desabasto que derivan en nuevas fechas de producción, con las que se busca atender lo más pronto posible la demanda natural de automóviles, la afectación ha resultado en una demora significativa en el cumplimiento de abastecimiento de unidades, por lo que

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 4 de 17

Comité de Adquisiciones

The second second



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

solicitamos respetuosamente, que el plazo de entrega de los vehículos sea a los 60 días después de la notificación del fallo.

Favor de confirmar.

Respuesta. – No se acepta, lo anterior en virtud de que, el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública es un bien de necesidad inmediata, fijándose por ello, como un período razonable de tiempo para la entrega de los vehículos solicitados, 30 días, dada su importancia en el combate a la delincuencia, así como en sus labores de prevención.

<u>Pregunta 2:</u> Pagina 10 Propuesta técnica, Inciso C) Formato de propuesta técnica detallada, Solicitamos amablemente a la convocante que para acreditar este punto se deberá de integrar dos programas de mantenimiento, uno seria relacionado a los mantenimientos correctivos esto por algún caso de siniestro o por algún desperfecto parcial o total; y el otro corresponde a los mantenimientos preventivos a las unidades dentro de la vigencia del contrato.

Favor de confirmar.

Respuesta. – Para dar cumplimiento a los solicitado en el Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso C) el licitante deberá de presentar escrito libre donde manifieste que será su responsabilidad llevar a cabo todo mantenimiento preventivo y correctivo y en caso de que un equipo sufra un desperfecto parcial o total que lo inhabilite para continuar la operación deberá ser reemplazado por otro en buenas condiciones y de similares características en un plazo no mayor de 24 horas previa a la notificación de la Dirección de Seguridad Publica.

<u>Pregunta 3</u>: Pagina 11 Propuesta técnica, Inciso M) Fichas técnicas, Se solicita a la convocante confirme que cuando las fichas técnicas del distribuidor y/o fabricante no contengan información completa correspondiente a algunas de las características de los vehículos tales como número de puertas, herramienta menor con la que se entrega el vehículo, tipo de combustible que utiliza el vehículo, accesorios que incluye o similares; y que resultan ser muy obvias; estas características podrán ser solventadas con nuestra propuesta técnica.

Favor de confirmar.

Respuesta. - Se confirma.

<u>Pregunta 4:</u> Pagina 12 Propuesta técnica, Inciso P) Carta de Apoyo, Solicitamos amablemente a la convocante que para el cumplimiento de este punto se pueda presentar carta de apoyo por parte del distribuidor autorizado y/o fabricante.

Favor de confirmar.

Respuesta. – Favor de apegarse a la nota aclaratoria número 1.

<u>Pregunta 5</u>: Pagina 12 Propuesta técnica, Inciso Q) Carta Garantía, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, para la acreditación de este punto, únicamente entregaremos una

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 5 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos lo siguiente: "En caso de resultar adjudicado, los vehículos contarán con una garantía por parte de nuestro distribuidor".

Favor de confirmar.

Respuesta. - Para dar cumplimiento a lo solicitado el licitante deberá de presentar Carta de Garantía, donde el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes y su equipamiento, así como el compromiso de entregar las unidades en el tiempo señalado.

Pregunta 6: Pagina 1, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Especificaciones mínimas Fila: Modelo. En los recientes meses la industria automotriz global, ha sido afectada severamente en los recursos y entregas de proveedores que forman parte de la cadena de suministros en la producción de vehículos, no solo la parte tecnológica sino también, la materia prima y servicios terciarios como el desbasto de semiconductores y la afectación de COVID. Diferentes mercados en todo el mundo han experimentado desabasto que derivan en nuevas fechas de producción, con las que se busca atender lo más pronto posible la demanda natural de automóviles, la afectación ha resultado en una demora significativa en el cumplimiento de abastecimiento de unidades, por lo que solicitamos respetuosamente, que las unidades que entreguemos esto en caso de resultar adjudicados sean modelo 2021 o superior cumpliendo con las especificaciones solicitadas.

Camioneta Tipo Pick up 4x2 Doble Cabina Modelo 2021

Marca: RAM SLT 1500 Doble Cabina 4x2 V6

Modelo 2021

Especificaciones técnicas **EQUIPAMIENTO ESTANDAR**

Motor 3.6 L Pentastar V6 24V VVT (Sistema de desconexión de cilindros)

Código de motor ERB

Potencia 305 hp @ 6,400 rpm

Torque 269 lb-pie @ 4,175 rpm

Sistema de encendido remoto de motor

Transmisión automática de 8 velocidades con perilla de cambios

Relación final de eje trasero 3.55

Eje trasero Anti-Spin

Tracción 4x2 Trasera

Tipo de dirección: Dirección electroasistida (EPS)

Radio de giro (m) 6.00

Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora,

independiente con horquillas

Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora

Alternador 180 A

Batería 730 A libre de mantenimiento

Amortiguadores Delanteros y traseros de trabajo pesado

EQUIPAMIENTO INTERIOR

Aire acondicionado manual

Radio con pantalla de 5", Uconnect de 3ra generación con Bluetooth y manos libres

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 Página 6 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Puerto USB (solo carga) con media hub con puertos USB (2) y AUX

Asiento delantero de tela 40/20/40 tipo banca corrida

y abatible con ajuste manual

Asiento trasero de tela 40/20/40 tipo banca corrida, plegable

Consola central tipo descansabrazos con portavasos integrado

(con opción a 3er asiento)

Compartimiento de almacenaje en 2a la

Alfombra en piso

Tapetes en ambas las

Espacios de almacenamiento en piso de 2a la

Cristales tintados

Cristales delanteros eléctricos con función arriba/abajo

de un solo toque

Espejo retrovisor día/noche

Manijas de asistencia para el acceso a cabina

Sistema de audio con 6 bocinas

Centro de información del vehículo con pantalla TFT 3.5" b/n

Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico

Volante de dirección con ajuste de altura

Seguros eléctricos

Computadora de viaje

Salida de corriente auxiliar de 12 V

Visera de pasajero con espejo

SEGURIDAD

Bolsas de aire frontales multietapa (conductor y pasajero)

Bolsas de aire laterales

Bolsas de aire tipo cortina (delanteras y traseras)

Frenos delanteros de disco

Frenos traseros de disco

Frenos ABS

Control electrónico de estabilidad

Alarma de seguridad

Alerta de cinturón de seguridad (conductor y pasajero)

Cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura

Monitoreo de presión de llantas

Llave electrónica codificada con inmovilizador

Apertura a control remoto desde llave

Control electrónico de velocidad

EQUIPAMIENTO EXTERIOR

Parrilla cromada

Fascias delanteras y traseras negras

Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función Desempañante

Limpiaparabrisas variable intermitente

Manijas en color negro

Bedliner tipo spray

Lámpara en área de carga

Faros delanteros de halógeno QUAD con encendido automático

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 7 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Solicitamos a la convocante sea ampliado el plazo para la entrega de unidades, toda vez que la planta armadora asigna unidades solo a proyectos ganados. Favor de autorizar mínimo 45 días.

Favor de aceptar.

Respuesta. - No se acepta, lo anterior en virtud de que, el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública es un bien de necesidad inmediata, fijándose por ello, como un período razonable de tiempo para la entrega de los vehículos solicitados, 30 días.

Pregunta 2: Pág. 16, ANEXO 9 SOBRES DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Inciso P)

Solicita como opción carta bajo protesta de decir verdad por parte del Licitante. Es correcta mi apreciación?

Respuesta. – Favor de apegarse a la nota aclaratoria número 1.

<u>Pregunta 3</u>: Pág. 5, NUMERAL 1.6 VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERIODO DEL ARRENDAMIENTO Referente al Plazo de Arrendamiento, será renovable anualmente en base al ejercicio fiscal y asignación de presupuesto anual por parte de Municipio.

¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta. - No es correcta su apreciación, ya que los contratos son en base a ejercicio fiscal y una vez que este concluye, la Dirección de Seguridad Pública Municipal valorará la opción en el mercado que le ofrezca las mejores condiciones de servicio sin encontrarse obligada a renovarlo de forma anual.

LICITANTE: RIN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

<u>Pregunta 1</u>: REFERENCIA. - Bases, SECCIÓN II, REQUISITOS DE LICITACIÓN, C) PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, incisos T) y U) (página 12)

Solicitamos a la convocante se elimine la presentación del requisito "Certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 con traducción simple al español de la empresa arrendadora", para evitar la restricción de la libre participación de los licitantes, considerando que las normas y/o certificaciones ISO no son obligatorias por la legislación nacional mexicana, sino que son de aplicación opcional para las empresas y, que en todo caso el cumplimiento a las normas de calidad del servicio se acredita con la observancia de la NOM 174-SCFI-2007 (PRACTICAS COMERCIALES- ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL) requisito que también requiere la convocante, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Favor de aceptar

En el supuesto de no aceptar nuestra propuesta, solicitamos a la convocante nos proporcione el fundamento legal y motivación en el que se sustenta la solicitud de "Certificado internacional de

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 9 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

RIN de acero de17X7.0 / 17" (tamaño/pulgadas) Llantas Goodyear P265/70 R17 BSW On/Off Road Llanta de refacción de tamaño normal con rin de acero **DIMENSIONES** Alto 1,941 mm Ancho sin espejos 2,017 mm Ángulos de entrada/salida/ ventral 15.7°/19.2°/25.1° Capacidad de arrastre 3,326 Kg Capacidad de carga en eje delantero 1.678 Kg 55% Capacidad de carga en eje trasero 1,769 Kg 45% Capacidad de carga 960 Kg Distancia entre ejes 3,572 mm Largo 5,816 mm

Enganche de remolque con conector de 4 y 7 clavijas

Favor de confirmar.

Peso bruto vehicular 3,230 Kg Peso vehicular 2,270 Kg Tanque de combustible de 98L

Respuesta. - No se acepta, lo anterior toda vez que se busca dotar de los vehículos más nuevos que existan en el mercado lo anterior a fin de maximizar el tiempo de servicio que presten los mismos; asimismo con ello garantizaríamos contar con las herramientas más modernas para el equipamiento vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali.

Pregunta 7: Página 6, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Especificaciones mínimas, Se le solicita si es posible otorgar otra aplicación con mejor potencial y capacidad para móviles Android y IOS.

Se solicita a la convocante nos indique si es suficiente la compatibilidad vía API's

Favor de confirmar.

Respuesta. - En caso de ofertar alguna aplicación con mejora, será aceptada.

Pregunta 8: Pagina 6, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Especificaciones mínimas. Se solicita a la convocante que nos especifique como requiere la Detección de Jamer. Se solicita a la convocante si es suficiente el generar alertas con la detección de perdida de señal o desconexión del dispositivo como detección de Jamer.

Favor de confirmar

Respuesta. - El Jamer se requiere que emita señal de alerta con detección.

LICITANTE: VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta 1: Pág. 3, NUMERAL 1.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 8 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

En el inciso p) del numeral 9.1 se requiere Carta de Apoyo de la planta armadora del fabricante de los vehículos a arrendar al licitante, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal acreditado, en la que manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta para la entrega de las unidades, de conformidad a los plazos de entrega establecidos en la presente convocatoria. (Original y/o Copia Certificada).

Mientras que en el Anexo 9. SOBRES DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, se establece "Carta de Apoyo de la planta armadora del fabricante de los vehículos a arrendar, al licitante que manifieste la capacidad de respuesta o carta bajo protesta de decir verdad por parte del licitante.

Entendemos que para participar se podrá presentar uno u otro requisito, por lo que podemos presentar únicamente carta bajo protesta de decir verdad de mi representada en su carácter de licitante, en la que manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta para la entrega de las unidades, de conformidad a los plazos de entrega establecidos en la convocatoria, bases y anexos.

Es correcta nuestra apreciación, favor de aclarar

Respuesta. – Favor de apegar a la nota aclaratoria 1.

Pregunta 4: REFERENCIA. - ANEXO 1 Especificaciones Técnicas. (páginas 1).

La convocante requiere vehículos con especificaciones mínimas "Modelo CAMIONETA TIPO PICK UP 2022", por lo que solicitamos a la convocante acepte que podamos participar ofertando vehículos modelos mínimo 2021, ante la falta de disponibilidad de inventarios de manera inmediata con los distribuidores del vehículo requerido, debido a la situación actual que afecta a nivel mundial a las plantas armadoras de los bienes objeto de la presente licitación y toda la industria automotriz en general, ocasionado principalmente por la pandemia por SARS-COV2 COVID-19, y en la actualidad la producción de los vehículos se está retrasando por falta de insumos para la terminación de los mismos y la disposición de inventarios esta escasa.

Nuestra petición es con la única finalidad de que la convocante cumpla con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California, a fin de contar con las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio.

Favor de aceptar

Respuesta. - No se acepta, lo anterior toda vez que se busca dotar de los vehículos más nuevos que existan en el mercado, lo anterior a fin de maximizar el tiempo de servicio que presten los mismos; asimismo con ello garantizaríamos contar con las herramientas más modernas para el equipamiento vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali.

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 11 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Pregunta 5: REFERENCIA. - ANEXO 1 Especificaciones Técnicas. (páginas 1).

La convocante requiere vehículos con especificaciones mínimas "Tracción 4x2", sin embargo hacemos de su conocimiento, que actualmente se está presentando una escasez de diversas unidades en el mercado automotriz a nivel nacional e internacional y en el caso en particular, repercute en la falta de disponibilidad de inventarios de vehículos Pick Ups 4X2, debido a que la planta automotriz que produce este tipo de unidades están generando líneas de producción priorizando PICK UP 4x4, ante la situación mundial ocasionada por virus denominado SARS-CoV-2 (COVID-19) y las medidas de contingencia establecidas en los diversos países, que ha obligado a parar o disminuir la producción en diversas plantas de fabricación de vehículos, lo que ha impactado en la industria automotriz a nivel mundial y desde luego en México.

Por lo anterior, solicitamos a la convocante que considerando la situación planteada, acepte que podamos ofertar unidades tipo PICK UP modelos mínimo 2021, con tracción 4x4, con la finalidad de que se permita la libre participación del mayor número de licitantes y la convocante cumpla con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, obteniendo las mejores condiciones de contratación en cuanto a calidad, oportunidad y precio en el presente proceso licitatorio.

Favor de aceptar

Respuesta. - No se acepta, lo anterior toda vez que se busca dotar de los vehículos más nuevos que existan en el mercado, lo anterior a fin de maximizar el tiempo de servicio que presten los mismos; asimismo con ello garantizaríamos contar con las herramientas más modernas para el equipamiento vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali.

Pregunta 6: REFERENCIA. - Bases, SECCIÓN II, REQUISITOS DE LICITACIÓN, C) PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso A) (página 9) y ANEXO 1 Especificaciones Técnicas. (páginas 1-7)

Solicitamos a la convocante que nos aclare si las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de las bases de Licitación son mínimas tanto para el vehículo requerido como las establecidas para el equipo metálico, de señalización visual y audible para patrulla.

¿Por lo que entendemos que podemos ofertar o proponer bienes o equipamiento con especificaciones iguales o superiores a las indicadas, es correcta nuestra apreciación?

Favor de aclarar

Respuesta. – Las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 son mínimas, por lo que los participantes podrán ofertar características superiores más no inferiores.

LICITANTE: CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: 9.1 PROPUESTA TÉCNICA., letra T: "Certificaciones y cumplimiento de normas: El licitante deberá presentar copia del certificado internaciónal de calidad ISO 9001: 2015"

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 Página 12 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

calidad ISO 9001: 2015 con traducción simple al español de la empresa arrendadora", ya que no se encuentra vinculación con la NOM 174-SCFI-2007?

Considerando que, de conformidad con las disposiciones de la legislación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, las dependencias y entidades deberán de abstenerse de solicitar condiciones o requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición y que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

Respuesta. - No se acepta, para dar cumplimiento a los solicitado en el Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso U) el licitante deberá de presentar certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 con traducción simple al español de la empresa arrendadora, así como certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 para el equipo de señalización visual y audible para patrulla del fabricante de los equipos de señalización visual y audible, así como documento que acredita que aquellos dichos bienes, cumplan con las normas SAE J845 y SAE J1849, añadiendo la carta de apoyo del fabricante de los equipos de señalización visual y audible; lo anterior en virtud de que dicha documental, garantiza el cumplimiento de normas que nos brindan certeza en lo productos contratados.

Pregunta 2: REFERENCIA. - Bases, SECCIÓN I, INFORMACIÓN GENERAL Numeral 1.10 PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR; (páginas 5 y 6); Bases, SECCIÓN II, REQUISITOS DE LICITACIÓN, C) PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso L) (página 11), y SOBRES DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Anexo 9. inciso L) (página 15)

En el numeral 1.10 PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR se establece que podrán participar <u>únicamente</u> en el presente procedimiento de Licitación las siguientes personas: "...además, <u>contar con su registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Mexicali..."</u> y en los requisitos para la propuesta técnica se menciona que se deberá presentar "Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali <u>vigente o carta compromiso de su registro</u> en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación."

Entendemos que se podrá participar en el presente procedimiento de licitación presentando únicamente la "Carta compromiso de tramitar el registro en el padrón de Proveedores del Municipio de Mexicali, en caso de resultar adjudicados en el presente procedimiento de licitación".

Es correcta nuestra apreciación, favor de aclarar

1

Respuesta. - Es correcta su apreciación, para dar cumplimiento a lo solicitado el licitante deberá de presentar copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.

Pregunta 3: REFERENCIA. - Bases, SECCIÓN II, REQUISITOS DE LICITACIÓN, C) PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso P) (página 12) y SOBRES DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Anexo 9. inciso P) (página 16)

Dicitación Pública Nacional No. AYTOMXLOM-ADQ-17-22

Página 10 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

¿A qué certificado internacional de calidad ISO 9001:2015 se refiere la Convocante? ¿Puede mi apoderada presentar certificados ISO 9001:2015 a nombre de la misma con los que se avale la implementación de sistemas de calidad para actividades que formen parte del servicio de arrendamiento vehicular?

Respuesta. – Para dar cumplimiento a los solicitado en el Numeral 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso U) el licitante deberá de presentar certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 con traducción simple al español de la empresa arrendadora, así como certificado internacional de calidad ISO 9001: 2015 para el equipo de señalización visual y audible para patrulla del fabricante de los equipos de señalización visual y audible, así como documento que acredita que aquellos dichos bienes, cumplan con las normas SAE J845 y SAE J1849, añadiendo la carta de apoyo del fabricante de los equipos de señalización visual y audible; lo anterior en virtud de que dicha documental, garantiza el cumplimiento de normas que nos brindan certeza en lo productos contratados.

Pregunta 2: Referencia: FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ¿Puede la Convocante suministrar los Anexos referidos en el índice de las bases?

Respuesta. – Los anexos de las bases de licitación se encuentran en el siguiente link: https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/administracion/licitaciones/2021/pdf/ANEXOS17220904s.rar

Pregunta 3: Referencia: 1.4 Plazo y Condiciones de entrega.

Solicito a la Convocante respetuosamente considere ampliar el plazo de entrega de las unidades, a hasta 90 días naturales, derivado de la situación actual que presenta el mercado, en cuanto a la disponibilidad de las unidades y a la escasez de las misma; situación derivada de la actual contingencia sanitaria, que afecto al mercado automovilístico.

Respuesta. - No se acepta, lo anterior en virtud de que, el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública es un bien de necesidad inmediata, fijándose por ello, como un período razonable de tiempo para la entrega de los vehículos solicitados, 30 días.

Una vez terminada la lectura de preguntas y respuestas, se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.2 de las Bases de Licitación.

habiéndose realizado 1 pregunta durante el desarrollo de la junta.

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R:

Pregunta: Dentro del arrendamiento esta incluido placas, tenencia y seguros.?

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

Página 13 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Respuesta: Las placas, serán a cargo del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, tenencia y seguros serán a cargo del licitante ganador.

Solicitando uso de la voz el testigo social representante de la cámara nacional de la industria de la transformación el sr. José Alejandro Vázquez Valadez, manifiesta que a efecto de mayor protección del ciudadano resultaría de suma importancia que las cámaras del equipamiento de los vehículos a arrendar fuesen de una resolución de 4 mega pixeles, punto que es puesto a consideración del comité de adquisiciones con la intervención del uso de la voz del regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. José Manuel Martínez Salomón y de la representante de la Sindicatura C.P. Araceli Camacho Ibarra, así como de la propia convocante representada por el Lic. Armando Rodríguez Solis, se acuerda por este comité de adquisiciones como tercera nota aclaratoria de la resolución de las cámaras del equipamiento sean de 4 mega pixeles.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día:

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo se agotado el orden del día se da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las 13:11 horas del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

> COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

LORENA FIERRO VELASCO

En representación del Tesorero Municipal de XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OMADQ-17-22

Página 14 de 17





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

ARMANDO RODRIGUEZ SOLIS

Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

JOSE ALEJANDRO VÁZQUEZ VALADEZ

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.,

"INVITADO"

ARACELI CAMACHO IBARRA

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAYZA

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

ALEJANDRO SANCHEZ MAYA

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C.

(CCE)

7

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 Página 15 de 17



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITANTES

	-1)
Empresa: Fonth Authorn Autowin & A. 91	
Representante: Sosmo Vagur Comos	Firma
Empresa: Lomo Financiera del lentro	Mad
Representante: Jevano Egoroza Pochigues	Firma
Empresa: Vibanco leasing SAPI de CV	
Representante: Diana Liceaga H17	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma
Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 Página 16 de 17	Comité de Adquisiciones



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

ANEXO

J

kicitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 Página 17 de 17

ina 17 de 17

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM / 1070 / 2021
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZAL OFICIAL MAYOR

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, ELC

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI OFICIALÍA MAYOR

U 3 ENE 2022

ESPACHAD

C.C.P.- Archivo





P. Archivo

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal. Oficio: DSPM/0695/2022

> Asunto: solicitud de aprobación presupuestal Mexicali, Baja California, a 18 de abril de 2022

LIC. ARMANDO RODRIGUEZ SOLÍS SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PÚBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizarlo para que, en mi nombre y representación, asista en calidad de VOCAL al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de esta fecha, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezgó la atención que se sirva prestar al presente.

ENTAMENTE

MTRO. PEDRO ARIEL MENDIVIL GARCÍA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICAIA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

18 ABR 2022

ECCION RIDAD PUBLICA MUNICIPA



"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022 Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022 Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ ANALISTA DE LICITACIONES PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

C.c.p. Archivo

Charles -

8



The state of the s

J

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SMI/1761/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martinez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoria a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA MUNICIPAL.

SÍNDICO PROCURADOR

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario



© controllymodesingelsmx

O Calabrida Indispondencia 1998. Cro. Calabrida C.P. Jiscop A STATE OF THE STA

X

É



TESORERÍA MUNICIPAL

Clave o Placa

Nombre LUMO FINANCIERA DEL CENTRO

Dirección Giro

R.F.C.

LFC1106205B4

Concepto

1 - BASES DE LICITACION NO. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 EQUIPO DE TRANSPORTE

RECAUDACION CENTRAL

11189135 RECIBO: 138 CAJA: C OF. 01 HECTOR FECHA: 13/04/2022 03:00 PM

TOTAL: \$3,400.00

Inciso

Importe

4176691

459

3,400.00

ORIGINAL

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar

\$3,400.00

4176691

11189135

RECIBO: 138 CAJA: C OF. 01 HECTOR FECHA: 13/04/2022 03:00 PM

TOTAL: \$3,400.00

Inciso

Importe

RECAUDACION CENTRAL

459

3,400.00

TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali Calzada independencia #998

Clave o Placa Nombre LUMO FINANCIERA DEL CENTRO

Dirección Giro

R.F.C. LFC1106205B4

Concepto

1 - BASES DE LICITACION NO. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22 EQUIPO DE TRANSPORTE

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar

\$3,400.00



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"
JUNTA DE ACLARACIONES

Integrantes del Comite	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,B.C. PRESIDENTE	En Representación. TON WHOO AUTUS M.	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	En Representación.	A COOPER !
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALINOCAL	Jese Nomo Montrinos Salomoro -	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Représentación	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIV En Representación. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO		
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. Antel Cumolo Bura	(leed
REPRESENTANDO LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE MEXICALI, B.C. (CANACINTRA) TESTIGO SOCIAL, INVITADO	Love Mersone Uncres (Mines)	
REPRESENTANDO LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. (CANACO) TESTIGO SOCIAL, INVITADO	CERNANTES CARREN	
REPRESENTANDO EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, A.C. (CCE) TESTIGO SOCIAL, INVITADO	Alejandro Sanchez Maya.	(Change

19 de abril de 2022 12:00 Hrs.

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-22

& Selection of the sele

"Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Licitantes"

Junta de Aclaraciones

Nombre de la Empresa	Representante	Firma	Correo Electrónico
Lums Financiera del lentro	John Lyman S		Vtasmxli Esctus.com. mx
Wibana Leasing SAPT de CV	Diana Liceaga M+Z.		dianaliceaga@yahoo.com
LOSEMO EUROEZ	EONAC VENERZ	Q	1 VZ /020017 W B / W 7300200 ZV V
		J	

19 de abril de 2022 12:00 Hrs.